

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.**

**De fecha 21 de mayo de 2020**

- I. Discusión y, en su caso aprobación para el uso de medios electrónicos en la celebración de la presente Asamblea derivado de la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de marzo de 2020.**

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Los Asambleístas aprueban por unanimidad de votos la celebración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas por medios electrónicos, a través de la plataforma Teams.

**SEGUNDO.-** Los Asambleístas suscribirán, tan pronto como les sea posible, el acta resultante de la celebración de esta Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas en físico.

- II. Discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad elaborado conforme a los artículos 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019;**

**A C U E R D O**

**ÚNICO.-** Se aprueba el informe rendido por el Director General, respecto del ejercicio social 2019.

- III. Discusión y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración, conforme al artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de los resultados de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31**

**de diciembre de 2019, y de los estados financieros que incluyen el balance general, estado de resultados y cambios en la situación financiera por dicho periodo;**

#### **A C U E R D O S**

**PRIMERO.-** Se aprueba el informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad, en los términos expuestos, respecto del ejercicio social 2019.

**SEGUNDO.-** Se aprueban los resultados que muestran los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2019, a que se refiere el Acuerdo anterior, mismos que arrojan una utilidad contable por la cantidad de \$21'068,878.00 (Veintiún millones, sesenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho Pesos, Moneda Nacional).

**IV.       Discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2019 y propuesta de constitución de reserva legal;**

#### **A C U E R D O**

**ÚNICO.-** Se aprueba la constitución de las reservas por la cantidad de \$1'053,443.90 (un millón cincuenta tres mil cuatrocientos cuarenta y tres Pesos, con Noventa Centavos Moneda Nacional).

**V.       Discusión y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, conforme al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;**

#### **A C U E R D O**

**ÚNICO.-** Se aprueba el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría.

- VI. Discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2019, conforme a lo requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta;**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se aprueba el informe rendido por el Director General sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto a cargo, como en su carácter de retenedor.

- VII. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Director General por el ejercicio social 2019;**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se aprueba la actuación del Director General y del Consejo de Administración por el ejercicio 2019.

- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación sobre la prórroga del plazo para el pago de las 20'000,000 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, emitidas mediante acuerdo de la Asamblea General Ordinaria y suscritas por Tenedora de Acciones ION, S.A.P.I. de C.V.**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se aprueba ampliar el plazo otorgado a Tenedora de Acciones ION, S.A.P.I. de C.V., para la amortización de las 20'000,000 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, hasta la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

**IX. Ratificación o en su caso, designación de: (i) los miembros del Consejo de Administración, previa calificación de la independencia, de los que corresponda, (ii) el Secretario y Pro-Secretario del Consejo de Administración; (iii) el Presidente del Comité de Auditoría y de las personas que integran o integrarán dicho Comité; (iv) miembros de los comités de la Sociedad, o en su caso, discusión sobre la delegación de dicha facultad al Consejo de Administración; y (v) el Auditor Externo;**

### **A C U E R D O S**

**PRIMERO.-** Se aprueba la designación de los señores Faustino Álvarez Freixas y Jaime Askenazi Abadi como nuevos miembros del Consejo de Administración y del señor Sion Shamosh Levy como Consejero suplente del señor Jaime Askenazi Abadi.

**SEGÚNDO.-** Se aprueba la destitución del señor Fernando Manuel Rangel Zorrilla como Pro Secretario del Consejo de Administración.

**TERCERO.-** Se aprueba la designación del señor Fabián Ortega Aranda como Pro Secretario del Consejo de Administración.

En virtud de las revocaciones y designaciones del Consejo de Administración y para su mejor comprensión, el Consejo de Administración quedará conformado por las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Suplente</b>
José Shabot Cherem	Presidente	
Fredie Farca Charabati	Vocal	
Chema Chiver Mustri	Vocal	
Miguel Noriega Cándano	Vocal	
Lucio Alfonso Arreola Alvarado	Consejero Independiente	
Ariel Fischman Bokser	Consejero Independiente	
Raúl Humberto Zepeda Ruíz	Consejero Independiente	

Raúl Jiménez Bonnet	Consejero Independiente	
Faustino Álvarez Freixas	Consejero Independiente	
Jaime Askenazi Abadi	Consejero	Sion Shamos Levy
José Raz Guzmán Castro	Secretario No Miembro	
Fabián Ortega Aranda	Pro-Secretario No Miembro	

**CUARTO.-** Se aprueba la designación del señor Raúl Jiménez Bonnet como Presidente del Comité de Auditoría.

**QUINTO.-** Se aprueba la designación del señor Ariel Fishman Bokser como Presidente del Comité de Compensaciones.

**SEXTO.-** Se aprueban los Comités y su conformación en los términos propuestos por el Presidente de la Asamblea.

**SÉPTIMO.-** Se aprueba delegar la facultad para crear, modificar y/o extinguir los Comités que apoyarán al Consejo de Administración de la Sociedad en el cumplimiento de su labor, excepto lo concerniente a los Comités de Auditoría y Comités de Compensaciones, los cuales deberán permanecer y la designación de los Presidentes de ambos Comités, que será facultad exclusiva de la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

**OCTAVO.-** Se aprueba la ratificación del despacho Galaz Yamazki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad.

**X. Determinación de los emolumentos de los miembros del consejo de administración y comités por el ejercicio 2020;**

En atención al Décimo punto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea expone a los accionistas los emolumentos que considera conveniente otorgar a los Consejeros y a los miembros de los distintos Comités, para quedar de la siguiente forma.

Consejo de Administración	\$30,000
Comité de Crédito	\$15,000
Comité Ejecutivo	\$15,000
El resto de los Comités	\$10,000

Los emolumentos mencionados, se sujetarán a las siguientes reglas:

1. Cada Consejero, ya sea Propietario o Independiente que asista, recibirá el pago del evento de mayor valor al mes.
2. No se pagarán emolumentos a los invitados, quienes acudirán con voz pero sin voto.
3. Si los Consejeros también lo son de Tenedora de Acciones ION, S.A.P.I. de C.V. o de alguna de sus empresas subsidiarias, en caso de celebrarse diversas sesiones durante el mismo mes calendario, el consejero que caiga en este supuesto, únicamente recibirá emolumentos por su asistencia a una sola de las sesiones.
4. Los miembros de los Comités o Consejo de Administración que laboren en la Sociedad, en Tenedora de Acciones ION, S.A.P.I. de C.V. o en cualquiera de sus subsidiarias, quedarán eximidos de cualquier pago.

**XI. Designación de delegados especiales para que ejecuten las resoluciones de la asamblea.**

**ACUERDO**

**Único:** Se aprueba la designación de los señores Fabian Ortega Aranda y Raúl Antonio Fiesco Alatorre como Delegados Especiales de la Sesión para que, en caso de así considerarlo necesario o conveniente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezcan ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el acta de la presente Sesión y obtengan los testimonios correspondientes, expidan las certificaciones que de esta acta se requieran y en general lleven a cabo todos los actos que sean necesarios, a fin de que las Resoluciones adoptadas sean debidamente cumplidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 19:00 horas del día de su celebración, firmando la presente acta como constancia, el Presidente y el Secretario.